



## ACTUALIZACIÓN DE ASPECTOS DEL REGLAMENTO INTERNO LICEO BICENTENARIO VALPARAÍSO

(RECOGIDAS LAS OPINIONES DE ESTUDIANTES, APODERADOS, ASISTENTES, PROFESORES y EQUIPO DIRECTIVO)

### 1.- PRESENTACIÓN PERSONAL

- Se mantiene el uniforme con algunas modificaciones:

**PRESENTACIÓN DAMAS:** Uniforme reglamentario: Blazer azul marino, camisa blanca, corbata institucional, falda holgada. Parka o chaquetón azul oscuro, sólo en época de invierno.

**PRESENTACIÓN VARONES:** Uniforme reglamentario: Blazer azul, Camisa blanca, corbata institucional, pantalón recto (no pitillo u otro tipo). Parka o chaquetón azul oscuro, sólo en época de invierno.

- **Las modificaciones son:**
- El uniforme se usará en forma íntegra, en actividades especiales, como licenciaturas, desfile, representación del establecimiento, otros.
- Las niñas, podrán usar en forma opcional, pantalón **azul marino recto**, durante todo el año.
- En lugar del blazer, se puede usar polerón azul marino, **sin ningún tipo de diseño.**
- Uso del delantal blanco, sólo en clases de Artes y Laboratorio.
- De manera opcional, se podrá usar la polera institucional, en reemplazo de la blusa o camisa.
- Pelo limpio, ordenado.
- Maquillaje moderado (colores suaves).
- Accesorios, como aros, anillos, piercing, que no arriesguen la integridad de los estudiantes.
- Usar buzo institucional en talleres deportivos y clases de Educación Física. Traer ropa de cambio para las actividades deportivas.
- Accesorios (bufanda, gorros y otros), con colores institucionales: azul marino, burdeo, gris y **sin diseños.**
- **Durante el año 2020, la comunidad educativa, decidirá nueva chaqueta institucional y buzo deportivo.**



## 2.- PUNTUALIDAD Y ATRASOS

- Horario de ingreso a clases 08:00 horas.
- Los estudiantes con domicilio lejano, presentando documento que lo acredite, (especificar residencia, comuna y/o lugar) y aprobado por Inspectoría General, podrán ingresar hasta las 08:15 horas.
- Listado de estudiantes autorizados para ingresar hasta las 08:15, deberá estar consignado en el libro de clases de cada curso.
- Al 3º atraso, paraprofesor informa, vía telefónica, al apoderado y se deja registro en hoja de vida.
- Al 5º atraso, paraprofesor informa a Inspectoría, quien citará al estudiante y apoderado, quienes firmarán compromiso, quedando consignado en la hoja de vida del estudiante.
- Si el apoderado no se presenta o la conducta de atrasos continúa, Inspectoría General informará el caso al equipo psicossocial, quien lo derivará al organismo que corresponda.

## 3.- ASISTENCIA

- En caso de inasistencias, apoderado justifica por escrito, paraprofesor se comunica vía telefónica para confirmar.
- **Tercer día de inasistencia al mes**, sin justificación, Inspectoría General cita al apoderado para firmar compromiso en la mejora de la asistencia a clases.
- Si el apoderado no se presenta, se deriva el caso a asistente social del liceo, quien citará al apoderado, de no presentarse, la profesional realizará visita domiciliaria. Si la inasistencia se mantiene, sin justificación, la profesional derivará el caso a los organismos pertinentes.
- En caso de evaluación, si tiene atención médica, debe presentar documento que acredite la atención.
- Información de asistencia debe ser registrada, en SISTEMCOL, diariamente, por el paraprofesor.



#### 4.- USO DE TECNOLOGÍA AL INTERIOR DEL AULA

- Los estudiantes son los únicos responsables en caso de extravío del celular u otro objeto tecnológico.
- Los celulares se pueden utilizar en actividades pedagógicas programadas y con la autorización de los profesores.
- El celular puede ser usado en los recreos.
- Apoderado no debe llamar ni enviar mensajes al estudiante durante la clase, para ello debe tener conocimiento de los horarios de clases y recreos. Si es una urgencia, se debe comunicar al número telefónico del liceo.
- Al primer retiro del celular, por un mal uso, el docente lo entrega a Inspectoría General, quien hará devolución al estudiante, al término de la jornada.
- Posteriores retiros del celular, Inspectoría, **sólo lo devolverá al apoderado.**